

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 1 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

PLAN ANTICORRUPCION

HOSPITAL SAN NICOLAS ESE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA

MARZO DE 2016

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 2 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

CONTENIDO

	PÀG.
1. INTRODUCCION	4
2. ACCIONES Y ESTRATEGIAS	5
3. OBJETIVOS A CUMPLIR DENTRO DE LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCION	6
4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN	6
5. FUNDAMENTACION LEGAL Y TEÒRICA	7
5.1 FUNDAMENTACIÒN LEGAL	7
5.2 FUNDAMENTACION TEÒRICA	8
5.2.1 Modalidades de Corrupción.	8
6. PLATAFORMA ESTRATÈGICA	10
6.1 MISIÒN	10
6.2 VISIÒN	10
6.3 VALORES CORPORATIVOS	11
6.4 MAPA DE PROCESOS	11
6.5 ESTRUCTURA ORGANICA	12
7. POLITICA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCION	12
8. ESTRATEGIAS GENERALES DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANTICORRUPCION	13
8.1 ESTRATEGIA DE DIVULGACIÒN Y SOCIALIZACIÒN DEL PLAN	14
9. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA PRESENTE VIGENCIA	15
9.1 PRIMER COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION PLAN ANTICORRUPCION.	16

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 3 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

9.2 SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.	19
9.3 TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	20
9.4 CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.	20
9.5 QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	21
9.5.1 Subcomponente 1: Lineamientos De Transparencia Activa.	21
9.5.2 Subcomponente 2: Lineamientos De Transparencia Pasiva	22
9.5.3 Subcomponente 3: Elaboración Los Instrumentos de Gestión de La Información.	23
9.5.4 Subcomponente 4: Criterio Diferencial De Accesibilidad.	23
9.5.5 Subcomponente 5: Monitoreo Del Acceso A La Información Pública.	23
10. SEGUIMIENTO	25
11. MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN	25

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 4 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

1. INTRODUCCION

La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Hospital San Nicolás E.S.E. de Versalles –Valle, en las dos últimas vigencias ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio de los ciudadanos, lo que se traduce en lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos y la competitividad del Sector Público, a través de una Administración eficiente, eficaz y transparente que brinde confianza a la ciudadanía, para que pueda participar e intervenir en la Administración pública, y lograr la efectividad de sus derechos.

Igualmente con el fin de fortalecer el trabajo institucional y de dar un marco de referencia para el buen gobierno de nuestra entidad, el Hospital ha querido, además de cumplir con los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, establecer un marco direccionador del quehacer público, definiendo las directrices y los mecanismos básicos para la realización de una actividad clara y transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

Es por esto que El Hospital, está comprometido con la construcción de unas condiciones propicias que generen un espacio digno y acorde a las exigencias de los usuarios.

Para ello sea elaborado el presente documento el cual contiene las estrategias de anticorrupción a cumplir en la presente vigencia, con el fin de fomentar la transparencia en su gestión institucional y mejorar la prestación de sus servicios. El presente Plan contiene:

1. Estrategia anticorrupción
2. Estrategia de servicio al ciudadano
3. Estrategia de participación ciudadana

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 5 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

5. Transparencia y Acceso a la Información

2. ACCIONES Y ESTRATEGIAS

Se presenta a continuación las acciones y estrategias a implementar, teniendo en cuenta que para ello se requiere del talento humano idóneo y con la experiencia necesaria para rendir a la comunidad con los resultados de una gestión orientada al logro y cumplimiento de nuestro plan y así poder satisfacer la necesidad de nuestros usuarios y cumplir a cabalidad con nuestra función social

Acorde con lo anterior, y a las políticas, directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y Responsabilidades del Hospital y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), buscara desarrollar los siguientes ejes centrales en esta Empresa Social del estado:

- Consolidar y mejorar la capacidad de ejecución orientado en la racionalidad, la economía de procesos y la efectividad de las acciones.
- Racionalizar los trámites y procesos de tal forma que se logre economía en costos y plazos, se facilite a la entidad y en especial a la población acceder a los servicios y la información.
- Generar responsabilidad real de las acciones no solo en el entorno institucional sino en los funcionarios que intervengan en cada actividad que desarrolla en la entidad, asegurando la Confiabilidad de los procesos y la información.
- Asegurar que las actuaciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos.
- Todas las acciones y actuaciones se harán bajo el principio de legitimidad fundamentado en la confianza entre la gerencia y los usuarios.
- Se inculcara en los funcionarios el compromiso de trabajar con coherencia, pasión y compromiso social.
- Se garantizara la participación de la comunidad en todos los procesos que los afecten.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 6 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

- Para esto la gerencia ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio de la comunidad y la participación de esta en la formulación de sus planes, programas y proyectos, que garantice la participación en todos los procesos y puedan acceder a la información en forma oportuna y eficaz.

3. OBJETIVOS A CUMPLIR DENTRO DE LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCION

1. Dentro de la política anticorrupción trazada por el Hospital, para esta vigencia se prevén los siguientes objetivos como necesarios a cumplir:
2. Adoptar estrategias en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
3. Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión.
4. Detectar los riesgos y tomar medidas para contrarrestarlos
5. Generar responsabilidad real de las acciones no solo en el entorno institucional sino en los funcionarios que intervengan en cada actividad que desarrolla el Hospital asegurando la confiabilidad de los procesos y la información.
6. Asegurar que todas las acciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos, creando confianza entre los ciudadanos
7. Garantizar al ciudadano la entrega de la información en forma oportuna y eficaz

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 7 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Los lineamientos, estrategias, mecanismos y gestión de riesgos de lucha contra la corrupción, establecidos en el presente documento, serán de riguroso cumplimiento y aplicabilidad por todos los procesos, áreas y colaboradores del Hospital.

5. FUNDAMENTACION LEGAL Y TEÒRICA

5.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Las razones por las cuales se hace necesaria la implementación de un Plan de Anticorrupción basada en una política anticorrupción obedecen a necesidades de tipo Legal y Administrativo así:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).
- Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 599 de 2000 (Código Penal).
- Ley 610 de 2000 (establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías).
- Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 80 (Acción de Repetición).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 8 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

- Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y decreto ley 770 de 2005).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.
- Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Decreto 103 de 2016 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

5.2 FUNDAMENTACION TEÒRICA

5.2.1 Modalidades De Corrupción.

La Corrupción se identifica como toda acción corrupta consiste en la trasgresión de una norma, se realiza para la obtención de un beneficio personal, grupal, institucional o en ocasiones comunitario.

La corrupción surge del beneficio de una función asignada; el individuo corrupto intenta siempre encubrir activamente su comportamiento. Dentro de las modalidades de corrupción en las entidades públicas se encuentran:

1. Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.
2. Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garantizan la transparencia en el ejercicio de las funciones.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 9 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

3. Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.
4. Reforzamiento de las actitudes individualistas y el consumismo, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad.
5. La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sus expresiones más visibles el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.
6. Corrupción política: Es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.
7. Corrupción administrativa pública: Es el uso de la función pública para la obtención de beneficios personales, familiares o grupales en detrimento del patrimonio público.
8. Corrupción corporativa: Es el uso del soborno de parte de un sector económico o empresa para obtener beneficios corporativos.
9. Corrupción privada: Es aquella que violenta las normas y valores para obtener ventajas frente a otros.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 10 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

6.1 MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado, ubicada en el municipio de Versalles Valle, cuya misión es prestar servicios integrales de salud, orientados a la atención de los usuarios, basados en los principios de universalidad, legalidad, solidaridad, ética y eficacia; con calidad humana, enmarcados en un ámbito familiar, con énfasis en protección específica y detección temprana con un talento humano comprometido y motivado.

6.2 VISIÓN

El Hospital San Nicolás será una empresa posicionada en la prestación de servicios de salud, con solidez administrativa y financiera, que actúa con responsabilidad social y los más altos estándares de calidad, posibilitando ser reconocidos a nivel nacional.

6.3 VALORES CORPORATIVOS

Para la presente vigencia esta entidad continuará desarrollando dentro de su proceso laboral los valores corporativos definidos en su política anticorrupción a saber:

HUMANIZACIÓN

Los funcionarios del Hospital nos comprometemos a brindar un servicio al usuario interno y externo de forma integral, asumiendo actitudes humanizadas en todos los procesos, donde primen los lazos de fraternidad y compañerismo.

TOLERANCIA

Los funcionarios del hospital San Nicolás nos comprometemos a respetar la diversidad de opinión, de condición social, de raza, de cultura y de religión, en los usuarios internos y externos, aprendiendo a escuchar al otro y aceptando las diferencias frente a la forma de entender y posicionarse en la vida, siempre y cuando no se atente contra los derechos fundamentales de los demás.

HONESTIDAD

Los funcionarios al Servicio del Hospital San Nicolás debemos actuar siempre con la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, proveedores y comunidad en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en nuestro trabajo.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 11 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

COMPROMISO

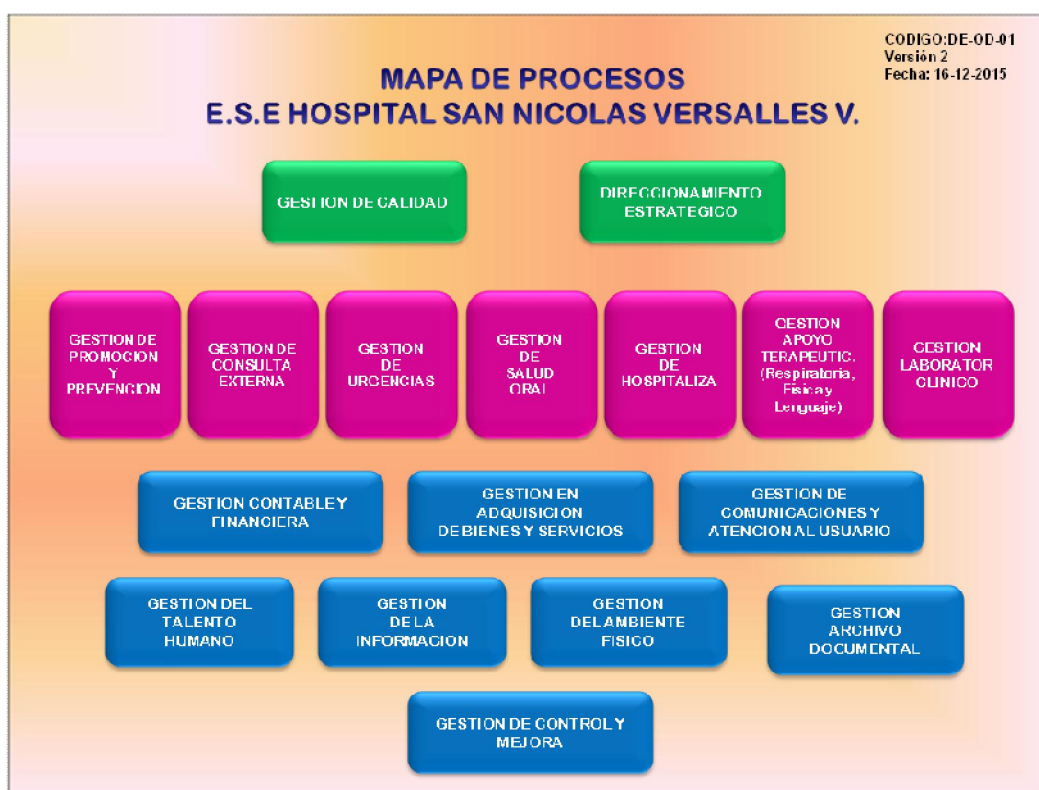
Lo más gratificante y hermoso de nuestro trabajo en equipo, es estar comprometidos a prestar un excelente servicio.

SOLIDARIDAD

Como funcionarios del Hospital San Nicolás debemos mantener adhesión a nuestra empresa, actuar con conciencia de ayuda y fraternidad entre nosotros y para con nuestra comunidad, manteniendo siempre presente el espíritu de servicio.

6.4 MAPA DE PROCESOS

La entidad en cumplimiento de los mandatos legales ha implementado el Sistema Integrado de Gestión -SIG, como una herramienta de gestión sistemática conformado por varios subsistemas:



“NOS GUSTA LA GENTE”

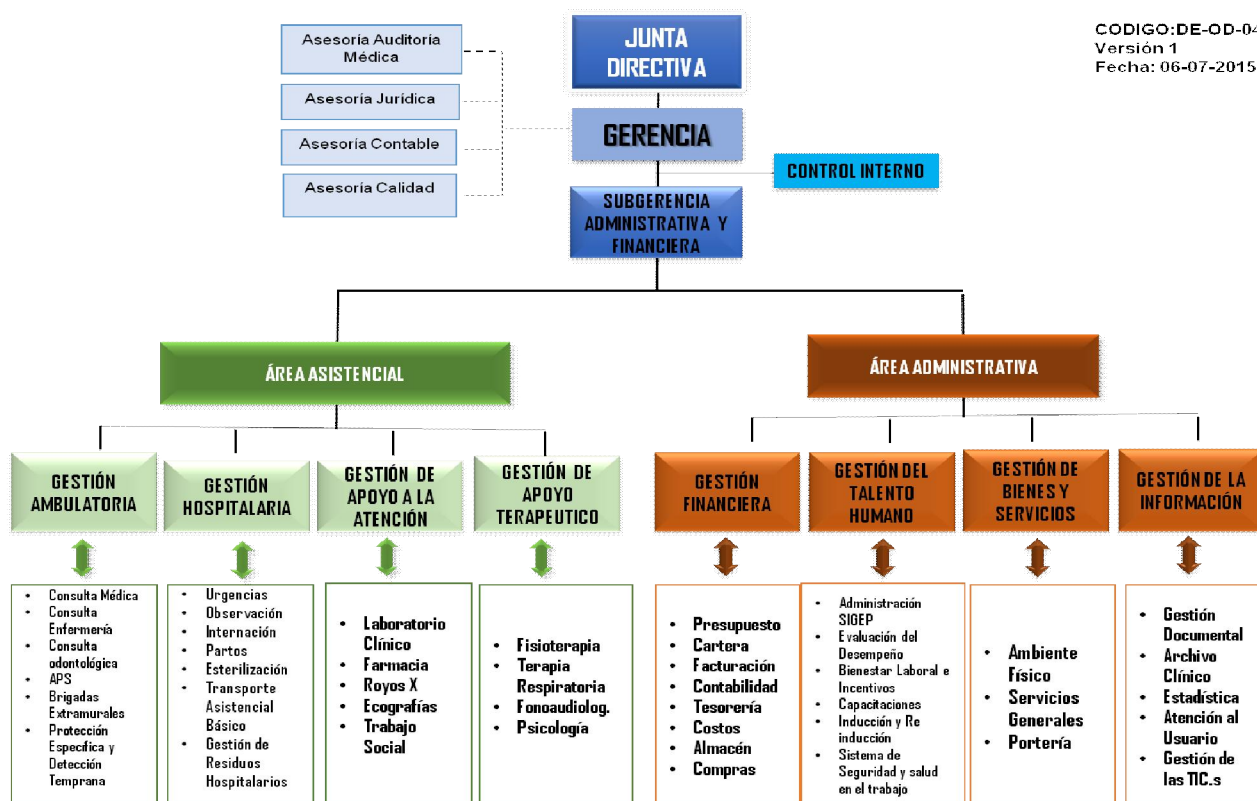
Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 12 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

6.5 ESTRUCTURA ORGANICA:



7. POLITICA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCION

En esta entidad hospitalaria, buscamos evitar y prevenir sobre la presencia de prácticas corruptas, mediante la constante interacción con la comunidad y grupos de interés, así como el fortalecimiento del proceso contractual en la aplicación de políticas de buen gobierno y los principios de la función pública.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 13 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

Establecemos proceso tendiente a garantizar la transparencia en todas nuestras actividades, pues conforme a nuestro fin social, debemos ser garantes de buenos servicios y un ejemplo para comunidad y nuestros usuarios.

Acorde con lo anterior, y a las políticas, directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y Responsabilidades del Hospital y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), se busca desarrollar estrategias y mecanismos de seguimiento y evaluación tendientes a fortalecer la igualdad y transparencia en la entidad publica

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANTICORRUPCION

1. Adoptar políticas gubernamentales destinadas a promover la lucha contra la corrupción.
2. Seguimiento de los principales controles establecidos para la mitigación, reducción o Eliminación del riesgo.
3. Desarrollo proyectos y herramientas, que propicien la modernización, ética, eficiencia y Transparencia del servicio público en salud.
4. Apoyar e impulsar la utilización de tecnologías que permita agilidad, acceso, oportunidad y cobertura de la entrega de la información.
5. Liderar acciones que fortalezcan a la E.S.E. en materia de control interno de gestión y el control interno disciplinario y propiciar mecanismos que mediante la adecuada evaluación de procesos permiten establecer nuevos métodos para mejorar el desempeño institucional y el impacto de nuestra labor en la sociedad.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 14 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

6. Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento de valores y principios y promoción de una nueva cultura de responsabilidad social y defensa de lo público, dirigidos tanto a la comunidad en general como a los diferentes actores del sistema.
7. Tramitar denunciar y sancionar desde el ámbito de nuestras competencias, de manera ejemplar a los trabajadores, colaboradores, contratistas o personas vinculadas directa o indirectamente con la organización, que realicen conductas reprochables y corruptas.

8.1 ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN

1. El Hospital dispondrá a través de su página web el Plan anticorrupción.
2. El Hospital realizara en la re inducción del personal de la entidad Sensibilización y sobre el Plan de Corrupción.
3. Socialización a través de los diferentes medios de comunicación al interior de la Institución.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 15 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

9. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA PRESENTE VIGENCIA

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	TERMINO	RESPONSABLE
	Realizar re inducción a los funcionarios de la ESE para Sensibilizar Sobre la importancia de la política anticorrupción.	Vigencia 2016	Control Interno
	Realizar invitaciones publica para el ejercicio de veedurías ciudadanas a los procesos contractuales.	Vigencia 2016	Subgerente
	Programación de auditorías a la contratación y la gestión de bienes de la entidad.	Vigencia 2016	Control Interno
	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	Vigencia 2016	Control Interno
	Estudio para la Inscripción de trámites en el SUIT.	Vigencia 2016	Subgerente
	Iniciación de publicación de contratos en el SECOP.	Vigencia 2016	Subgerente
Estrategia de Rendición de Cuentas	Publicación de información contable y contractual en cartelera o página web.	Vigencia 2016	subgerente
	Informes de gestión y rendición de cuentas a la comunidad.	Vigencia 2016	Gerente
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Fortalecimiento del SIAU, mejoramiento de canales de comunicación y de participación con el usuario.	Vigencia 2016	Responsable SIAU
	Socializar link en página web para la recepción de PQRS.	Vigencia 2016	Gerente

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 16 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

9.1 PRIMER COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION PLAN ANTICORRUPCION

El Plan Anticorrupción de esta entidad nace como una respuesta a la política contra la corrupción del gobierno nacional y el interés de la entidad de unirse a este gran esfuerzo de contrarrestar los factores presente en la ESE buscando el fortalecimiento de una cultura transparente y ética.

A través de este Plan contra la corrupción, se pretende implementar herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con la ciudadanía, los medios de comunicación y las demás organizaciones.

Teniendo como referente la Ley 1474 de 2011; las prácticas y compromisos para la gestión ética establecidos en el Código de Buen Gobierno; los comportamientos y actitudes que se esperan de los directivos y colaboradores del Hospital contenidos en el Código de Ética Institucional, se establecen para la vigencia 2016 las siguientes estrategias de anticorrupción:

MAPA DE RIESGOS:

El Mapa de Riesgos es una herramienta que permite identificar factores determinantes en la posibilidad de ocurrencia de los mismos y permite el diseño e implementación de programas de prevención y mitigación.

En nuestra entidad se detectaron posibles riesgos de corrupción los cuales serán gestionados a través de estrategias y controles diseñados con el equipo de trabajo, buscando su mitigación o eliminación.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 17 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

Direccionamiento Estratégico.

1. RIESGO: Ausencia de Canales de Comunicación.
2. RIESGO: Extralimitación de funciones.
3. RIESGO: Amiguismo y Clientelismo
4. RIESGO: Incumplimiento de los planes, programa, objetivos y metas institucionales.

Contratación y Jurídica

1. RIESGO: Indebida planeación del contrato
2. RIESGO: Adelantar el proceso de contratación sin el debido cumplimiento de las etapas definidas en el manual de contratación aprobado en la entidad.
3. RIESGO: Designar supervisor que no cuenta con conocimientos suficientes
4. RIESGO: Posible solicitud y aceptación de dadivas
5. RIESGO: Favorecimiento a terceros
6. RIESGO: Deficiencia en la calidad de diseño y obra terminada.
7. RIESGO: Debilidad en la Defensa Judicial de la entidad provocando daño patrimonial y antijurídico.
8. RIESGO: Deficiente Implementación de Control Interno Disciplinario.

Financiero.

1. RIESGO: Uso indebido de recursos públicos para el desarrollo de la entidad.
2. RIESGO: Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.
3. RIESGO: Acceder a cohecho-soborno (indebido manejo de pagos)

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 18 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

4. RIESGO. Concusión o fraude- aprovechamiento del cargo para inducir a la realización de compras innecesarias de insumos y/o equipos, amañando los costos para obtener beneficio personal.
5. RIESGO: Desviación de presupuesto y flujo de recursos.

Recurso Humano.

RIESGO: Procesos de Selección de personal deficientes y sin cumplimiento de las condiciones exigidas.

RIESGO: Falta de una cultura de la Ética y del autocontrol en los servidores de la entidad.

RIESGO: Falta de verificar requisitos de acuerdo al Manual de Funciones institucionales.

Área de Inventarios Propiedad Planta y Equipos

RIESGO: Uso indebido de los bienes de la empresa Delito: Peculado Por Apropiación

Estrategias:

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, revisión de procesos y procedimientos, identificando los responsables del monitoreo de los mismos y la medición de los indicadores.
- Se divulgará a través de la página web del Hospital, el Estatuto Anticorrupción para que sea conocido y comprendido tanto por los funcionarios del Hospital, como por la comunidad en general.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 19 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

- Estimular los canales de participación y atención al ciudadano en la página Web de la Entidad con un espacio para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, si lo hubiere.
- Se publicara en la página web facilitando el acceso a la ciudadanía todos los planes, Programas, proyectos con informes periódicos de su estado de ejecución para que la ciudadanía los conozca y pueda opinar y hacer sugerencias sobre los mismos.
- Se garantizara que todos los procesos contractuales, se realicen según el Manual de Contratación de la Institución y se publiquen oportunamente en la Página Web del Hospital.
- Se garantizara la idoneidad de los contratistas, para el logro y ejecución de los servicios que requiere el Hospital, con calidad, oportunidad y eficacia.
- Se publicara Periódicamente en un sitio visible los Estados Financieros de la Entidad.

9.2 SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.

1. Establecimiento de medios adecuados que permitan mejorar las comunicaciones con los usuarios tanto internos como externos, con el mejoramiento de medios electrónicos, redes de datos, optimización de la página Web e instrumentos tecnológicos del Hospital, con el propósito de racionalizar los trámites y procedimientos administrativos, divulgar, promocionar y facilitar el acceso a la prestación de los servicios de salud y servicios complementarios del Hospital.
2. Identificación de trámites del hospital para mejoramiento o supresión la prestación de Servicios o a entrega de la información que requiera la ciudadanía.
3. Solicitud de citas médicas por teléfono.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 20 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

- Adopción del manejo de información interna por intranet evitando las fotocopias y siendo amigable con el medio ambiente.

9.3 TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se realizará la rendición de cuentas en el primer trimestre del año siguiente con la invitación pública a su realización y participación directa de la comunidad hospitalaria, asociación de usuarios y ciudadanía en general, para ello ha adoptado un manual de Rendición de Cuentas.
- Se publicará la rendición de cuentas anual en la página web de la entidad y se enviara informe a SUPERSALUD.
- Se suscribirán los acuerdos y se hará seguimiento como evidencia del compromiso social del hospital.

9.4 CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva, se fortalecerá y mejorara los siguientes instrumentos:

- Página Web con actualización periódica de información relacionada con los planes, programas y proyectos de la Entidad
- En cada dependencia se fortalecerá la Atención al Ciudadano para proveer una información veraz y oportuna.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 21 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

3. Se buscará el mejoramiento de clima laboral para crear relaciones de respeto y fortalecer siempre la imagen institucional ante el ciudadano.
4. Presentación de consultas, quejas y reclamos: A través de la página Web, en el link quejas y reclamos donde se puede formular sus requerimientos, este proceso estará a cargo el SIAU, quien será el responsable de seleccionarlás, clasificarlas y presentarlas, ante los miembros de quejas y reclamos y de igual forma al Comité de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Ética Hospitalaria según sea el caso, quienes buscaran las soluciones respectivas y realizaran el respectivo seguimiento.
5. Presentación de quejas, reclamos o sugerencias personalmente en las oficinas de la Entidad, las cuales serán clasificadas por el SIAU y presentadas el Comité de Coordinación de Control Interno y Calidad y/o Comité de Ética Hospitalaria.
6. Buzón físico ubicado en la Entidad, los cuales serán abiertos en presencia de un representante de los usuarios y serán tabulados por el SIAU y evaluadas por los integrantes del Comité de Ética Hospitalaria.
7. Elaboración de plan de mejoramiento de propuestas, quejas, reclamos y expectativas Planteadas por la ciudadanía.
8. Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento y promoción de una nueva cultura de responsabilidad, dirigidos a la comunidad en general.

9.5 QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

9.5.1 Subcomponente 1: Lineamientos De Transparencia Activa.

- Actualizar los documentos del Link Transparencia y acceso a la información publica.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 22 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

- Publicar la estructura orgánica funcional de la ESE.
- Publicar el Presupuesto General, la ejecución presupuestal y los planes de gasto público para cada año fiscal 2016.
- Publicar el directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.
- Publicar los actos administrativos, acuerdos, metas y objetivos de las diferentes dependencias de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores.
- Publicar los contratos.
- El Plan Anual de Compras.
- Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

9.5.2 Subcomponente 2: Lineamientos De Transparencia Pasiva

1. Accesibilidad y señalización de todos los espacios físicos destinados para la atención de solicitudes de información, fortalecimiento de la ventanilla única para el manejo de solicitudes de información.
2. Activación del sitio web para la recepción y seguimiento de solicitudes de información. Aplicar el principio de gratuidad y en consecuencia, no cobrar costos adicionales a los de reproducción de la información.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 23 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

9.5.3 Subcomponente 3: Elaboración Los Instrumentos De Gestión De La Información

1. Publicar el Registro o inventario de activos de Información
2. El Esquema de Publicar de información
3. El Programa de Gestión Documental
4. El Índice de Información Clasificada y Reservada
5. Elaborar y hacer seguimiento a la gestión de la información pública.
6. Publicar las Tablas de Retención Documental.
7. Publicar el Cuadro General de Clasificación Documental

9.5.4 Subcomponente 4: Criterio Diferencial De Accesibilidad

1. Elaborar señalización en lenguaje Braille para personas con discapacidad visual
2. Elaborar señalización en lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva.

9.5.5 Subcomponente 5: Monitoreo Del Acceso A La Información Pública

1. Elaboración del directorio e instrumentos.
2. Informes de solicitudes de acceso a información.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 24 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION						
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		METAO PROPDUCTO	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 1: LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	1.1	Actualizar el link "Transparencia y acceso a la información en la página web de la institución"	Módulo de "Transparencia y acceso a la información" en la página web	No. De información publicada	Control Interno	continuo 2016
	1.2	Actualización de la estructura orgánica en la página web de la Institución	Estructura orgánica publicada		Gerencia	30 abril de 2016
	1.3	Publicación del Presupuesto inicial, Ejecución cada 3 meses	Presupuesto publicado		Subgerente	30 de abril de 2016, 30 Julio de 2016, 30 Octubre 2016, 28 Febrero de 2017
	1.4	Publicación del directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.	Acto administrativo de no costos de reproducción de la información	No. de funcionarios	Gerencia	30 mayo de 2016
	1.5	Publicación de actos administrativos, acuerdos, metas y objetivos de las diferentes dependencias de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores.	Actos administrativos, acuerdos, metas y objetivos	Nº de actos administrativos publicados	Gerencia	cada 3 meses
	1.6	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Documento Plan Anticorrupción publicado		Gerencia	31 de Marzo de 2016
	1.7	Publicación de contratos	Contratos publicados	No. De contrastos	Subgerencia	cada 3 meses
	1.8	Publicación del Plan Anual de Compras			Lider Almacén	continuo 2016
SUBCOMPONENTE 2: LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	2.1	Accesibilidad y señalización de todos los espacios físicos destinados para la atención de solicitudes de información	Señalética institucional	No. De señales institucionales/ el total determinadas	Gerencia	30 de julio de 2016
	2.2	Fortalecimiento de la ventanilla única para el manejo de solicitudes de información	Control del trámite de información	No. Trámites de información	Gerencia	30 de mayo de 2016
	2.3	Divulgación del sitio web para la recepción y seguimiento de solicitudes de información	Sitio web activado con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	% de ítem dando cumplimiento a la norma	Gerencia	cada 3 meses
	2.4	Aplicar el principio de gratuidad y en consecuencia, no cobrar costos adicionales a los de reproducción de la información	Acto administrativo de no costos de reproducción de la información	Acto activo.	Gerencia	30 de mayo de 2016

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com

	HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. VERSALLES- VALLE DEL CAUCA Nit. 8919010619	PÁGINA 25 DE 25
		CÓDIGO: CM-PL-02
	PLAN ANTICORRUPCION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/11/2014

10. SEGUIMIENTO

El seguimiento de las actividades es realizado por los responsables de proceso en coordinación con el Grupo de Mejora Continua Institucional. Las fechas de seguimiento al avance de cumplimiento del Plan Anticorrupción son: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, para lo cual se definirá un único indicador producto de la sumatoria de las distintas actividades establecidas en cada componente.

11. MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El monitoreo, control y evaluación de las mismas le corresponde a la Oficina de Control Interno, siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 2641 de 2012 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

CONSTANZA MANRIQUE RUIZ

Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)

“NOS GUSTA LA GENTE”

Calle. 9 No. 1-22 Cel. 3136550834 - 3136550827

Versalles – Valle del Cauca

eseversalles@gmail.com